

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24359 *Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Algorfa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Habiéndose aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 28/11/2022 las bases y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir cuatro plazas de Agente de Policía Local mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, tres plazas en base a la disposición adicional sexta y octava y una plaza en base al artículo 2 de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, estabilización empleo temporal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» n.º 240 de 20/12/2022 aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria excepcional.

El plazo de presentación de solicitudes, será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el boletín oficial de la provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://algorfa.sedelectronica.es>].

Algorfa, 29 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Manuel Iván Ros Rodes.